

ACTA N°1143 - SESIÓN ORDINARIA 30/2026 - En la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidenta Dra. Ana Ferraris, el Vicepresidente Cr. Alfredo Asti y el Vocal Dr. Luis Calabria. Por Secretaría, Leticia Nasso. Abierto el acto siendo las 14:00 horas se pasa a la consideración del orden del día.

Asunto fuera del orden del día

1.Expediente 2026-34-1-0000293 - Designación de responsable institucional de JUTEP ante la UAIP (Transparencia Pasiva y Acceso a la Información)

Se resuelve:

1)Dejar sin efecto la designación de la Dra. Gabriela Mendiguibel como responsable de Transparencia Pasiva, efectuada por Resolución N°1099/2024 de fecha 09 de abril del 2024, Acta N°1036.

2)Designar a la Dra. Patricia Otero, cédula de identidad número [REDACTED] como responsable de Transparencia Pasiva en sustitución de la Dra. Mendiguibel.

3)Establecer que la función de responsables institucionales de Transparencia Pasiva de la JUTEP será desempeñada por la Dra. Patricia Otero, a partir de la notificación de la presente Resolución y por la Dra. Valentina Vilar, quien se mantiene en el ejercicio de dicha función.

4169

4) *Notificar a las funcionarias designadas.*

5) *Comunicar lo resuelto a la UAIP a los efectos de su debido registro y actualización de datos institucionales.*

6) *Publicar en la sección de Transparencia Pasiva del sitio web institucional.*

7) *Cumplido archívese.*

(Resolución N°130/2026 en anexo)

1. Consideración del Acta de la sesión anterior

1.1- Se da lectura al Acta N°1142, Sesión N°29/2026 de 27 de agosto del 2026

Se resuelve:

Aprobar la referida Acta sin observaciones.

2. Asuntos a conocimiento de los señores Directores

2.1- Expediente 2026-34-1-0000284 – Misión oficial - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 5 a 6 de octubre del 2026. Ecuador, Quito.

Se resuelve por mayoría:

1) *Aceptar la invitación cursada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur.*

2) *Aprobar la asistencia de la Dra. Valeria Martínez para participar en la Conferencia Regional: Respuestas integradas frente a la corrupción, los delitos tributarios y el lavado de activos, a desarrollarse los días 5 al 6 de octubre del 2026 en Quito, Ecuador.*

3) *Pase a Administración y Finanzas a sus efectos.*

Constancia de abstención del Vocal Dr. Luis Calabria

Me abstengo de votar Misiones Oficiales en virtud de haber solicitado un Plan de Misiones, el cual no se ha confeccionado.

2.2- Expediente 2026-34-1-0000285 – Consulta JUTEP - OSE solicita opinión a JUTEP respecto de la aplicación del Artículo 41 de la Ley N°19.823.

Se resuelve:

Pase a estudio e informe de la Dra. Patricia Otero.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se da por concluida la sesión a la hora 15:12. La presente será aprobada por los señores Directores en la próxima sesión del Directorio.

Firmado por:
Presidente Dra. Ana María Ferraris
Vicepresidente Cr. Alfredo Asti
Vocal Dr. Luis Calabria